ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUAPROSPERITY S.A" CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquii, Provincia del Guayas, en las oficinas de la Compañia "ECUAPROSPERITY S.A", ubicada en la Parroquia Tarqui, Barrio Mapasingue, siendo las dieciséis horas del nueve de abril del dos mil dieciocho, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria, los accionistas de la compañia, estando presente las siguientes personas: La Señora LUNA MATAMOROS LIGIA GUILLERMINA, propietario de trescientos treinta acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a trescientos treinta votos; la señorita Arquitecta PLUA LUNA JESSICA PATRICIA, propietaria de trescientos cuarenta acciones, de un dólar cada una, con derecho a trescientos cuarenta votos, y el señor PLUA LUNA SANTIAGO AGUSTIN, propietario de trescientos treinta acciones, de un dólar cada una, con derecho a trescientos treinta votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañias, en concordancia con el Articulo 119 Ibidem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: Punto único.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, DE LA COMPAÑÍA ECUAPROSPERITY S.A.

Los accionistas presentes designan al señor PLUA LUNA SANTIAGO AGUSTIN, para que actué en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de esta Junta la señorita Arquitecta PLUA LUNA JESSICA PATRICIA, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Acto seguido una vez instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, toma la palabra la señorita Secretaria PLUA LUNA JESSICA PATRICIA, y manifiesta: Nos hemos constituido en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, procediendo a dar lectura de los mismos.

Luego de escuchar la pronunciación del Secretario Señorita Arquitecta PLUA LUNA JESSICA PATRICIA, se somete a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, así como el Informe del Gerente y Comisario, y las Notas a los Estados Financieros. Luego de algunos comentarios formulados por los accionistas, la Junta acordó APROBAR POR UNAMINIDAD los Estados Financieros del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leida que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las diecisiete horas del mismo día.

SEÑOR PLUA LUNA SANTIAGO AGUSTIN,

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

ARQUÍTECTA PLUA LUNA JESSICA PATRICIA. SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS